



Oficio No. 135201257-0172

Buenaventura, agosto 20 de 2026

Doctora

LEYDI VIVEROS ORTIZ

Gestor Contable - División Administrativa y Financiera

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura

Ciudad

Asunto: Facturación orden de compra No. 157058 mes de julio de 2026

Dando cumplimiento a lo estipulado en la circular No. 001 del 27 de enero de 2026 "Lineamientos para la radicación mensual de facturas y solicitudes de pago de obligaciones adquiridas por la entidad", en lo establecido en el artículo III "Requisitos para la radicación de documentos soporte para el trámite de pago", se presenta remisión con la respectiva documentación de la orden de compra relacionada en el asunto, adjuntando los siguientes archivos:

- Certificación de bienes y servicios recibidos FT-ADF-2337
- Correo con radicado de recibido No. 1352026E040480 del 18/08/2026
- Factura de venta No. UTZ 209 del 18/08/2026
- Documento de constitución de Unión Temporal
- Certificación cuenta bancaria
- Pago de nómina del mes de julio de 2026
- Pago de la seguridad social del mes de julio de 2026
- Certificado de pago de parafiscales del 11/08/2026
- Copia cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador
- Certificación de la junta central de contadores
- Planilla de pago de parafiscales No. 9509321255 del 11/08/2026
- Remisión de bienes de aseo y cafetería de julio de 2026

Atentamente,



LUIS FERNANDO ALOMIA RIASCOS

Supervisor orden de compra 157058

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura

Calle 3 # 2A-18 | 6022978799 - 3103158170

Código postal 764501

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN